



ACTA NO. 131

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN,
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

En la oficina de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia del Municipio de García, Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día martes 23 de mayo del año 2025- dos mil veinticinco y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 10 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Nuevo León, artículos 1, 4, 11,12, 13, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 1,4,11,12,13,15, 24 fracción I, 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, el presidente agradeció la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia presentes.

Acto seguido el C. Presidente solicitó a la C. Edtzany Azareth Díaz Meza, Secretaria del Comité de Transparencia, procediera a tomar lista de asistencia contando con la presencia de los ciudadanos:

PRESIDENTE	LIC. FIDEL ADÓN CUELLAR GUTIÉRREZ	PRESENTE
SECRETARIO	LIC. EDTZANY AZARETH DÍAZ MEZA	PRESENTE
VOCAL	ING ADRIÁN ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ	PRESENTE
VOCAL	LIC. ALICIA DALAY LEOS ESPINOZA	PRESENTE
VOCAL	LIC. LETICIA ELIZABETH SOTO PALACIOS	PRESENTE

El presidente ratificó que la sesión cuenta con el quórum legal requerido para su celebración, contando con la presencia de todos sus integrantes, declarando formalmente instalada la sesión para todos los efectos legales a que hubiera lugar.

Acto seguido el presidente del comité sometió a consideración de los asistentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Comprobación de Quorum
3. Asunto específico a tratar: La inexistencia de información sobre lo siguiente **“Solicito en formato digital todos los contratos celebrados del 1 de enero del 2015 a la fecha con las siguientes personas físicas y morales:**
4. **ROMMI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.**
5. **María del Roble Trinidad González**
6. **Juan Jacinto Ramírez Limas**
7. **Alejandra Mayela Ramírez Anzaldúa**
8. **Ricardo Erick Trinidad González**
9. **Asimismo, solicito en formato digital todas las facturas pagadas del 1 de enero del 2015 a la fecha a las siguientes personas físicas y morales:**
10. **ROMMI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.**
11. **María del Roble Trinidad González**
12. **Juan Jacinto Ramírez Limas**
13. **Alejandra Mayela Ramírez Anzaldúa**
14. **Ricardo Erick Trinidad González” (sic).**
15. con número de folio 191113525000322, presentada vía Plataforma Nacional.
16. Asuntos Generales
17. Clausura

PRESIDENTE	LIC. FIDEL ADÓN CUELLAR GUTIÉRREZ	A FAVOR
SECRETARIO	LIC. EDTZANY AZARETH DÍAZ MEZA	A FAVOR
VOCAL	ING ADRIÁN ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ	A FAVOR
VOCAL	LIC. ALICIA DALAY LEOS ESPINOZA	A FAVOR
VOCAL	LIC. LETICIA ELIZABETH SOTO PALACIOS	A FAVOR

SECRETARIO: Es votación por unanimidad de los presentes



En el siguiente punto del orden del día el **Presidente solicita a la Secretaria la inexistencia de el** punto del cual derivo de la solicitud de información con número de folio 191113525000322,

PRESIDENTE: En uso de la palabra refiere que para dar puntual seguimiento a dicha solicitud se deberán de señalar en principio debidamente los siguientes:

En vista de las anteriores consideraciones se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO se declara la inexistencia de información sobre :La inexistencia de información sobre lo siguiente **"Solicito en formato digital todos los contratos celebrados del 1 de enero del 2015 a la fecha con las siguientes personas físicas y morales:**

1. **ROMMI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.**
2. **María del Roble Trinidad González**
3. **Juan Jacinto Ramírez Limas**
4. **Alejandra Mayela Ramírez Anzaldúa**
5. **Ricardo Erick Trinidad González**

Asimismo, solicito en formato digital todas las facturas pagadas del 1 de enero del 2015 a la fecha a las siguientes personas físicas y morales:

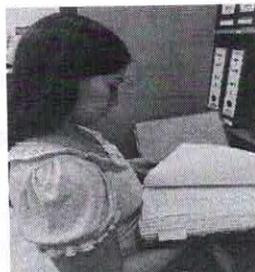
1. **ROMMI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.**
2. **María del Roble Trinidad González**
3. **Juan Jacinto Ramírez Limas**
4. **Alejandra Mayela Ramírez Anzaldúa**
5. **Ricardo Erick Trinidad González" (sic).**

con número de folio 191113525000322, presentada vía Plataforma Nacional.

Derivado de lo anterior, me permito informar que esta Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal de García, Nuevo León, realizó una búsqueda exhaustiva de lo solicitado por el particular, por lo cual se adjunta a la presente la evidencia fotográfica de dicha búsqueda, lo que se advierte que no arrojo resultado alguno sobre la información.

En ese tenor, se menciona que esta Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal de García, Nuevo León, tiene conferida la atribución de celebrar convenios y contratos de acuerdo a sus funciones y atribuciones así como la recepción de las facturas de los proveedores

El día 22-veintidós de mayo de 2025- dos mil veinticinco a las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos, esta Dirección de Egresos, la C. Aleyza Jazmín Vargas Díaz, Jefa de archivo de la Dirección de Egresos, procedió a realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos que se encuentran dentro de carpetas adjuntas en los archiveros en donde se está almacenada diversa información, no se localizó ningún archivo que contenga la información requerida en la solicitud. lo anterior, se demuestra en la imagen que se plasma a continuación:



El día 22-veintidós de mayo de 2025- dos mil veinticinco a las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos, esta Dirección de Egresos, la C. Aleyza Jazmín Vargas Díaz, Jefa de archivo de la



ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, LOS C.C. FIDEL ADÓN CUELLAR GUTIÉRREZ EN SU CALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, C. EDTZANY AZARETH DÍAZ MEZA, COORDINADORA DE PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y SECRETARÍA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ADRIÁN ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ EN SU CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ALICIA DALAY LEOS ESPINOZA EN SU CALIDAD DE DIRECTORA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, C. LETICIA ELIZABETH SOTO PALACIOS EN SU CALIDAD DE DIRECTORA JURÍDICA Y DE VINCULACIÓN DE LA INSTITUCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

LIC. FIDEL ADÓN CUELLAR GUTIÉRREZ

LIC. EDTZANY AZARETH DÍAZ MEZA

ING. ADRIÁN ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ

LIC. ALICIA DALAY LEOS ESPINOZA

LIC. LETICIA ELIZABETH SOTO PALACIOS

NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.

